E dicho dia el dicho Alfonso Moreno [illegible] fablo [illegible] el dicho señor adelantado [illegible]
Testigos que fueron presentes Andres [illegible] Diego [illegible] [illegible]

Concejo

Sabado tres dias de mes de mayo del dicho año estando ayuntados a concejo en la camara [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Alfonso [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Alfonso [illegible] e Alfonso Moreno [illegible] omes buenos [illegible] [illegible] e otros [illegible] los dichos [illegible] Andres [illegible] Bartolome [illegible] [illegible] Alfonso [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] jurados de los dichos [illegible]

adarbes — E los dichos señores concejo regidores cavalleros escuderos oficiales e omes buenos ordenaron e mandaron que toda la manobra de canto del castillo e [illegible] que se pudiesen sacar de los adarbes [illegible] que lo pagnen el obrero que agora es e los que fuesen de aqui adelante de los adarbes para la labor dellos e que alguna otra persona lo tomase que lo pague como de furto.

de los que no guardan los secretos de concejo — E por quanto en el dicho concejo ay personas oficiales e otras que guardan muy mal las cosas secretas que alli se fablan lo qual es contra el juramento que tiene fecho, por esta razon remediando en ello ordenaron e mandaron que qualquier regidor o jurado o otro oficial del dicho concejo que descubriese los secretos del concejo e los revelase que qual